



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2.007 COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 27 DE MAYO DE 2.007.

En el Ayuntamiento de Grazales (Cádiz) a dieciséis de Junio del año dos mil siete.

Siendo las doce horas y siete minutos y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa-Presidente/a, fijada al efecto para el día de hoy 16 de Junio de 2.007, en virtud de las elecciones locales celebradas el día 27 de Mayo de 2.007 conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (L.O.R.E.G.) y en los artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura los Señores/as que a continuación se relacionan:

CONCEJAL ELECTO	D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D^a. M^a DEL ROSARIO MATEOS MATEOS (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. ANTONIO MEDINA REINA (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D^a. ARANZAZU HERNÁNDEZ CASTRO (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D^a. ROSA MARÍA VALLE ÁLVAREZ (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL ELECTO	D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)
CONCEJAL ELECTO	D. JESÚS SELLEZ FAJARDO (PP)
CONCEJAL ELECTO	D^a. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ (PP)
SECRETARIO-INTERVENTOR	D. LUIS TARACENA BARRANCO

Los Concejales asistentes señalados anteriormente, constituyen la totalidad de los Concejales electos y por consiguiente constituyen el número legal de miembros, quienes han presentado previamente, conforme dispone los arts. 7, 30 y 31 del R.O.F. y el art. 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.R.B.R.L.), sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario-Interventor procede a dar cuenta de las disposiciones legales aplicables para la constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa, procediéndose en primer lugar a constituir la **MESA DE EDAD**, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, según dispone el art. 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (L.O.R.E.G.) y el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), quedando constituida la Mesa de Edad de la siguiente forma: Concejales asistentes de mayor edad y actuando como

Presidente D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS, Concejal de menor edad D^a. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ, y como Secretario D. LUIS TARACENA BARRANCO, Secretario-Interventor de la Corporación.

MESA DE EDAD	
CONCEJAL DE MAYOR EDAD (y actuando como presidente)	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS
CONCEJAL DE MENOR EDAD	D^a. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ
SECRETARIO (el de la propia Corporación)	D. LUIS TARACENA BARRANCO

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, conforme dispone el art. 195.3 de la L.O.R.E.G. y el art. 37.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Encontradas conformes dichas credenciales y según dispone el art. 108.8 de la L.O.R.E.G. se procede por parte de los Concejales electos a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, de la siguiente manera:

D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D^a. M^a DEL ROSARIO MATEOS MATEOS: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. ANTONIO MEDINA REINA: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D^a. ARANZAZU HERNÁNDEZ CASTRO: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D^a. ROSA MARÍA VALLE ÁLVAREZ: “PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS: “JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO: “JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

D. JESÚS SELLEZ FAJARDO: “JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

Dª. YOLANDA SALGUERO GONZÁLEZ: “JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

Una vez prestado juramento o promesa por parte de los Concejales de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente **CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN** tal y como establece el art. 195.4 de la L.O.R.E.G. y art. 37.4 del R.O.F.

Acto seguido se procede a la **ELECCIÓN DE ALCALDE/SA**, a cuyo efecto, de acuerdo con lo establecido en el art. 196 de la citada Ley 5/1.985, de 19 de Junio, se pregunta por el Secretario a los Concejales que habían encabezado las distintas candidaturas en los comicios y que obtienen representación, si desean presentar su candidatura para la elección de Alcalde/sa.

Así pues, confirman su candidatura a la Alcaldía, quedando proclamados candidatos los Concejales que seguidamente se relacionan, que encabezan sus correspondientes listas, y que obtuvieron representación en las pasadas Elecciones Locales:

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE/SA	
NOMBRE Y APELLIDOS	LISTA O CANDIDATURA
Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía
D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS	Partido Popular

El Secretario de la Corporación procede a informar sobre el sistema de adopción de acuerdos, manifestando que según el art. 46.2 de la Ley de Régimen Local y el art. 102.1 del Reglamento de Organización, el sistema normal de votación es la votación ordinaria, es decir aquella que se manifiesta por signos convencionales de asentimiento, disentimiento o abstención. No obstante, si se quiere utilizar los sistemas de votación nominal o secreta para la elección del Alcalde, se podrán utilizar cualquiera de dichos procedimientos a solicitud de algún grupo o Concejal, conforme a lo dispuesto en la citada normativa y a lo preceptuado en el art. 5 de la L.O.R.E.G.

A continuación, el Secretario pregunta si algún concejal solicita que la elección se realice por votación nominal o secreta. No solicitándose por ningún concejal estos sistemas de votación, queda elegido el sistema ordinario.

Efectuada la votación ordinaria de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se obtiene el siguiente resultado:

Dª. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS (Partido Socialista Obrero Español de Andalucía):

7 VOTOS: Dª. María Josefa Lara Mateos, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, Dª. María del Rosario Mateos Mateos, D. Antonio Medina Reina, Dª. Aranzazu Hernández Castro, D. José Antonio Calvillo Ramírez, Dª. Rosa María Valle Álvarez.

D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (Partido Popular):

4 VOTOS: D. Salvador Ramírez Rojas, D. Antonio Archidona Hinojo, D. Jesús Sillez Fajardo, D^a. Yolanda Salguero González.

RESULTADO VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE/SA	
NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS
D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	SIETE (7)
D. SALVADOR RAMÍRZ ROJAS	CUATRO (4)

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, queda proclamada Alcaldesa-Presidentea electa **D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS**, conforme a lo preceptuado en el art. 196 b) de la L.O.R.E.G.

Acto seguido se procede por parte de la Alcaldesa-Presidenta electa a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, de la siguiente manera:

D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Aceptado el cargo y realizada promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo como Alcalde-Presidente con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, **QUEDA PROCLAMADA ALCALDESA-PRESIDENTA** del municipio de Grazalema-Benamahoma, pasando a ocupar el lugar reservado a tal efecto y asumiendo la Presidencia de la sesión.

ALCALDESA – PRESIDENTA	
NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA A LA QUE PERTENECE
D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

A continuación la Sra. Alcalde/sa procede a la imposición de las Medallas de Concejales a los nuevos ediles que han tomado posesión del cargo, e indicando a los portavoces de los dos Grupos municipales de la Corporación que pueden hacer uso de la palabra, si lo desean.

En primer lugar interviene **D. Salvador Ramírez Rojas (PP)**, expresándose como sigue:

"Sra. Alcaldesa, compañeros de esta nueva Corporación, Sras. y Sres. muy buenas tardes y bienvenidos.

Quiero además dar esa bienvenida a todos aquellos que por primera vez han obtenido acta de concejal y por supuesto a aquellos que hoy repiten.

Quiero también en el día de hoy manifestar mi agradecimiento a todas las personas que han trabajado intensamente en la campaña electoral del PP y a quienes han trabajado, están trabajando y seguro que lo seguirán haciendo de aquí en adelante para defender unos ideales. Muy especialmente este agradecimiento va dirigido a los jóvenes que con su valentía, honradez, y dedicación han apostado con su trabajo desinteresado por el Partido Popular.

Desde aquí os animo y os digo que aquí nada se ha perdido, podéis pasearos con la cara bien alta porque habéis estado a la altura de las circunstancias.

No podía ser menos que agradecer a José Antonio Salguero a José Manuel García a Encarna y a Jorge sus horas de trabajo y dedicación en sus labores de concejales del PP en la pasada legislatura y que por diversas circunstancias hoy no están con nosotros formando esta Corporación.

A todos ellos, en nombre del partido que represento mi más profunda admiración, gratitud y muchas gracias por vuestra lealtad y por vuestro trabajo desinteresado.

También recordar a los compañeros de otras formaciones políticas que tampoco hoy repiten, decirles, que durante estos años hemos compartido momentos agradables y otros menos, así es la política, tan dulce algunas veces y tan agria otras.

A los representantes del PA y de IU también deseo decirles que es una lastima que hoy no estén entre nosotros. Entre todos tendremos que hacer un ejercicio de reflexión. No es bueno que la pluralidad de ideas desaparezca de este pueblo y que se convierta en un bipartidismo.

Y por supuesto, no se me olvida, felicitar al PSOE por ser el ganador de las elecciones municipales en nuestro municipio.

En el turno de agradecimientos termino dando las gracias a todas las personas que han vuelto a confiar en el PP como opción de cambio de Grazalema. No ha sido posible. Pero no se preocupen ustedes, les prometo que seguiremos trabajando con absoluta lealtad y honradez.

Tal día como hoy del año 2003, el PP manifestó públicamente que a partir de ese momento estábamos llamados a ejercer una oposición constructiva y acorde con el mandato de los ciudadanos que en aquel entonces dieron un respaldo muy importante al PP.

Hoy en día podemos presumir, aunque otros digan lo contrario, que hemos realizado nuestro trabajo y por ello, no solo hemos mantenido ese respaldo sino que lo hemos visto aumentado.

Por ello, desde este preciso momento, ya adelanto que seguiremos en nuestra línea de trabajo, seguiremos apoyando cuantas iniciativas partan del equipo de gobierno y consideremos que son beneficiosas para el conjunto de la población. Seguiremos presentando propuestas como lo hemos hecho hasta ahora; nuestro programa electoral será el referente de esas propuestas.

Por supuesto seguiremos en nuestra línea de información al ciudadano y de denuncia cuando la ocasión lo requiera.

Ni que decir tiene que hoy comienza una etapa distinta a la vivida cuatro años atrás. Volvemos para desgracia de muchos y regocijo de otros a una mayoría absoluta. ¿Será bueno? Será malo?, el tiempo lo dirá.

Mientras tanto, ya les digo y lo reafirmo que el PP va a seguir trabajando porque el importante respaldo obtenido en las urnas hacen que nos sintamos más fuertes y con más ganas y decirles desde aquí a los 500 votantes del PP que no les vamos a defraudar.

Sra. Alcaldesa, la felicité en su día y he vuelto a hacerlo hoy y termino mi intervención diciéndole que ha ganado con claridad las elecciones municipales, pero también le digo que a pesar de su mayoría absoluta 855 personas han querido que sea Alcaldesa y 676 personas no han querido que sea Ud. Alcaldesa.

Gobierne para todos por igual, que no haya privilegios por razones ideológicas, aunque por desgracia ya ha dejado Ud. de manifiesto en el día de ayer que en su proyecto solo caben las gentes de izquierdas. Mal empezamos si eso es así. Mal comenzamos si dice

que la gente de izquierda es la única trabajadora, sencilla y luchadora; mucho tendría yo que decirle en el día de hoy sobre esa afirmación, pero no es el momento, tiempo habrá.

Pero si le voy a decir que las gentes a las que ustedes llaman de derechas también somos sencillos, trabajadores y luchadores

Sra. Alcaldesa, cumpla Ud. las promesas de su programa electoral, cumpla también las que quedan pendientes de la anterior legislatura y no se preocupe por el Partido Popular, que no lo dude, estará a la altura de las circunstancias. Muchas gracias”.

Seguidamente, la Sr. Alcaldesa da la palabra al portavoz del partido socialista **D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo**, cuya intervención es del siguiente tenor:

“Sres. de la Corporación Municipal, Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Grazalema - Benamahoma, Sres. Concejales y queridos vecinos y vecinas de nuestros pueblos. En calidad de portavoz del Partido Socialista Obrero Español quisiera dar las gracias a todos los votantes que han confiado en nuestra candidatura para regir los próximos años nuestro municipio y también quiero dar la bienvenida a los concejales nuevos que van a acceder al gobierno en calidad de responsables de delegaciones como en la oposición. Yo hago una reflexión positiva de las pasadas elecciones y lo hago por varios motivos:

- *Los protagonistas de las elecciones no somos los políticos y políticas de las candidaturas, son el pueblo que es el que elige y decide quien y cómo quieren gobernarlos.*
- *El pueblo ha participado libremente, analizando y utilizando todos los recursos a su alcance para tomar la decisión que han tomado.*
- *El pueblo es quién tiene la última palabra y el que pone el baremo para que tengamos un termómetro los responsables políticos a la hora de abordar los diferentes temas de nuestra gestión.*
- *El pueblo, lo dicen siempre, es sabio y tiene la suficiente soberanía para hacer, poner o quitar a quién ellos crean.*
- *El pueblo es por tanto el mejor aliado para que sepamos lo que tenemos que hacer en todo momento.*

Tras las elecciones ha llegado la calma, todos y todas hemos vuelto a nuestros hábitos diarios, algunos mas contentos que otros, pero ya lo dijeron los grandes filósofos las victorias y las derrotas deben servir para crecer, para analizar, para ver lo que hacemos bien y mal desde una forma u otra. La victoria es gratificante y mas cuando no ha sido fácil y han sido momentos de crispación y malas conductas que en última instancia no dan una buena imagen de la política, esa que no es ajena al pueblo y que tienen que evaluar los ciudadanos y ciudadanas . Vuelvo a repetir ya lo he dicho muchas veces que la calumnia, la mentira, los ataques personales en un pueblo se viven de forme diferente que en le panorama nacional... esa no es la manera de hacer política y si se hace se tienen que aceptar las consecuencias y aprender de los comportamientos. Nosotros hemos hecho una campaña limpia, transparente, bien organizada y teniendo como prioridad a los hombres y mujeres de nuestra tierra. Nosotros no hemos hecho alarde ilusorio de los que iba a ocurrir porque no somos adivinos y la última palabra la tienen y la han tenido los votantes, ahora vendrán tiempos nuevos, respetos nuevos y nuevas oportunidades, no olvidemos que la política es vocacional, es trabajar por el bien común y por el crecimiento de nuestro municipio, no es un querer el poder a toda costa, es tener tu persona, tu tiempo y tus prioridades puestas en el buen funcionamiento de los lugares que se gobiernan.

Mis respetos a los que han perdido, les aseguro que desde nuestra formación política seguirán estando las manos abiertas para todo lo que sea coherente y correcto con la buena marcha del municipio, mi respeto a sus ideas y alternativas, aunque algunos piensen que no

habrá consenso, os aseguro que la mayoría solo da margen para trabajar con tranquilidad y no para utilizar la política a nuestro antojo.

Hoy estoy feliz y lo estoy porque pertenezco a un equipo de gobierno unitario, fiel a las ideas y convicciones, a los argumentos y proyectos futuros y sobre todo que quieren a su pueblo como los primeros, estoy feliz porque el pueblo nos ha dado un voto de confianza y lo ha hecho con una participación masiva desde todas las partes que componen nuestro municipio. Y hoy estoy contento porque va a tomar posesión de su cargo cada concejal bajo el mandato de una alcaldesa que estoy seguro va a consolidar su capacidad de gobernar con el respeto, la tolerancia y la responsabilidad que la caracterizan. Mis mas sinceros respetos al grupo de Izquierda Unida, que ha perdido su acta de concejal pero que ha tenido la dignidad de saber despedirse a la altura de los grandes políticos, eso dice mucho de las personas y más cuando han trabajado durante años en los sucesivos equipos de gobierno... Gracias de verdad a todos los votantes, sean de la ideología que sean, por haber ido a votar, por hacer un ejercicio de voto, por hacer ese gran tributo a los hombres y mujeres que lucharon tanto por el voto en nuestro país... Gracias por haber confiado en las personas que vamos a ocupar el gobierno local, os aseguro que en todo momento seguiremos luchando contra la suciedad de la política, contra los desprestigios personales y que preservaremos la integridad de nuestros pueblos con el esfuerzo de nuestro trabajo y de nuestra capacidad para ser gobernantes buenos e intachables a los ojos de los ciudadanos y ciudadanas, de todos, de los que nos han votado, de los que no, de los que no han hecho ese ejercicio, de los que han votado en blanco o nulo, en definitiva de todos y cada uno de los que estáis en la vida de nuestros pueblos. Gracias de todo corazón desde el PSOE. Muchas gracias”.

Finalmente interviene la Sra. Alcaldesa Presidenta, **D^a. María José Lara Mateos**, que se dirige a los presentes como sigue:

“Buenas tardes a todos amigos y amigas.

Tomar posesión como alcaldesa es uno de los orgullos más grandes que una puede tener en su carrera política.

Yo además, lo hago por segunda vez en los últimos 3 años y la satisfacción por tanto es aún mayor.

Además, en esta segunda toma de posesión las circunstancias son bastante diferentes a la anterior.

En esta ocasión, la candidatura encabezada por mí en grazalema y por Joaquín Ramón en benamahoma ha ganado las elecciones, recibiendo el respaldo mayoritario de más del 80% de los votantes.

No se puede pedir más. Tanto mis compañeros como yo nos sentimos muy orgullosos de los resultados y mas que agradecidos a vosotros, nuestros vecinos por esa amplia confianza que nos habéis dado.

Quiero darles las gracias a las mujeres especialmente, que se que habéis sido muchas las que me habéis apoyado.

Por supuesto, el merito no ha sido mio, sino de todos los compañeros y compañeras que forman mi candidatura, y los que me han acompañado en los 2 últimos años, y los que me han ayudado para elaborar el programa electoral, y los que han participado en la campaña activamente y que han acudido a nuestros actos. A todos ellos, hoy les mando un fuerte abrazo y les doy las gracias por tanto apoyo sin el que no hubiéramos obtenido estos resultados.

Durante estos días, previos a la toma de posesión hemos celebrado la victoria con prudencia, aunque con mucha alegría, y lo hemos hecho con respeto hacia quienes han perdido porque nosotros no deseamos herir a nadie, ni política ni personalmente.

Hasta en eso hemos querido dar ejemplo, y es que en política son muy importantes las conductas, las formas de proceder y más en política local, en un pueblo, donde todos nos conocemos y donde los políticos que dan buenos ejemplos, son aquellos en los que los vecinos ponen su confianza.

El pueblo es sabio y cuando esta sabiduría se pronuncia pone cada cosa en su lugar. Yo estoy convencida que el pueblo nunca se equivoca. No se equivoco en el 2003 cuando, nos dio la oportunidad a los partidos de la izquierda para que gobernaremos conjuntamente y tampoco se ha equivocado ahora, cuando nuevamente ha apostado por la mejor alternativa de izquierda.

Mi gobierno va a ser un gobierno repleto de políticas de izquierda.

Uno de los mayores valores de las políticas de izquierda en los últimos tiempos en nuestro país es aplicación de la igualdad.

En grazalema y en benamahoma vamos a gobernar aplicando la igualdad en todos los campos, pero, no solo la igualdad entre hombres y mujeres, sino la igualdad entre unos vecinos y otros.

Las normas, las ayudas, las ventajas, las oportunidades, los requisitos, etc, hay que aplicarlos para todos por igual, y así va a ser mas que nunca en nuestro municipio en lo próximos 4 años.

Transparencia es otro de los principios en los que basaremos nuestra labor.

Los ciudadanos vais a tener siempre la información municipal a vuestro alcance.

Trabajaremos desde el ayuntamiento para que los ciudadanos se sientan cada vez mejor atendidos por la administración local.

Nos planteamos como principal objetivo el agilizar el trámite administrativo y hacerlo de forma que los vecinos perciban una mayor eficacia de lo público.

Aplicaremos políticas que fomentaran una mayor participación de todos en la vida pública.

Es necesario que los vecinos pisen de forma activa el terreno de lo municipal, de lo social, de lo cultural, de lo político, de lo público en definitiva. Esta es la única forma de que mediante la convivencia y el esfuerzo colectivo, todo mejore y todos estemos más contentos y satisfechos con lo público.

Los empresarios y las empresarias, los emprendedores y las emprendedoras, los desempleados, los que tienen necesidades de más formación, serán los grandes beneficiados con las políticas que plantea mi gobierno.

Las asociaciones y los colectivos sociales tendrán nuestro apoyo y también desde el ayuntamiento les pediremos su apoyo para contribuir a mejorar todo lo que tenemos en estos momentos.

El 80% de nuestras políticas van a estar centradas en los temas de vivienda, educación, cultura, juventud, formación, empleo, políticas de igualdad, deportes, turismo y medio ambiente.

De todo lo que hemos recogido en nuestro programa electoral hay 2 temas que ocuparan el 90% de mi tiempo y de mi esfuerzo y estos son:

La construcción de viviendas de VPO y la puesta en marcha del área industrial.

Además, trabajaré en muchos otros temas, pero no habrá un día que no realice alguna gestión en estas 2 prioridades.

Para trabajar las diferentes concejalías, tengo a un equipo de 6 personas, con muchas ganas de comenzar su labor. Una labor que les ocupará tiempo, esfuerzo, dedicación, sacrificio etc, y para ello, yo me voy a encargar de que tengan los instrumentos y los medios a su alcance para poder trabajar, como tiene que ser y como por desgracia concejales y concejalas de etapas políticas no han tenido.

Un concejal hoy en día tiene una gran responsabilidad en el campo de lo público y de cara a todos los ciudadanos y por ello, su trabajo tiene que estar valorado por todos.

Sobretudo porque es un trabajo como otro cualquiera. Y como toda profesión, hay que demostrar mucho y hay que esforzarse.

A mi equipo de concejales y concejalas yo les pido que pongan el mayor interés, que se dejen asesorar por lo técnicos entendidos, que se sacrifiquen por los demás cuando sea necesario, que den ejemplo de buenos políticos, que mantengan siempre las formas y la educación por encima de todo, que aprendan de los errores cometidos e intenten mejorar como personas cada día, que sean siempre transparentes y claros con los ciudadanos y que pongan cuanto puedan de su parte para que todo mejore en nuestro municipio en los próximos 4 años..

Yo estoy convencida que van a seguir estos consejos, y les irá muy bien y llegarán a ser buenos políticos y los ciudadanos se sentirán orgullosos de ellos y de su labor y de su conducta en el ámbito de lo público.

A mis compañeros de partido les digo hoy que les necesito más que nunca y que cuento con ellos para hacerlo lo mejor posible durante esta legislatura.

A los partidos de izquierda que no tienen representación en esta corporación les quiero hacer llegar un mensaje: "no pretendo ocupar el espacio político de izquierda unida pero apuesto por una izquierda unida y fuerte en el futuro y por ello estoy abierta al dialogo y me siento en sintonía con sus ideas y con sus bases.

Espero que ahora exista mayor colaboración que antes. Aunque actualmente no cuenten con representación municipal, ambos debemos propiciar oportunidades de encuentro y de dialogo en el futuro. Estamos obligados a ello, porque así lo han dicho las urnas".

A los que están cabreados y desilusionados por los resultados electorales, yo no pretendo cabrearlos más. Por lo que, simplemente les diré que no teman por lo que hayan dicho o hayan dejado de decir antes, durante y después de la campaña electoral contra mi o contra mi equipo.

Nosotros en su momento sabremos distinguir las cuestiones políticas de las cuestiones personales y a la hora de gobernar lo haremos también para ellos, dándoles el tratamiento que como ciudadanos merecen.

Y por último, al partido popular y a sus representantes municipales, hoy solo quiero decirles:

Que vamos a ser compañeros de viaje y por tanto estamos obligados a compartir espacio y trayecto.

El viaje puede ser más o mejor placentero para ambos dependiendo de lo que cada uno pongamos de nuestra parte y sobretudo de lo que seamos capaces de dejar en tierra ahora que el viaje aún no ha comenzado.

Habría que dejar atrás lo que en el anterior viaje no ha sido útil. Por ejemplo, las malas estrategias, los malos modos, los insultos, los ataques sin sentido, las fechas envenenadas o las mentiras que han caído por si solas.

Se abre una nueva etapa y todo lo que sea más de lo mismo, sonará a viejo y a rancio. Los jóvenes que conformarán el futuro no quieren ese tipo política. También ellos, se han pronunciado en las elecciones y ahora si sabemos lo que los jóvenes de grazalema y benamahoma piden a los políticos.

Al menos yo lo tengo claro: que trabajemos, que no confrontemos y que demos soluciones a los temas que preocupan a los jóvenes. Eso haremos a partir de mañana. Y dentro de 4 años vosotros los ciudadanos pondréis nota a nuestro trabajo. Esta es la democracia y así se hará efectiva también en Grazalema y en Benamahoma.

Muchas gracias a todos”.

Finalmente la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Secretario-Interventor, D. Luis Taracena Barranco, que manifiesta que conforme dispone el art. 36.2 del R.O.F. y el art. 33.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1372/1.986 de 13 de Junio, los justificantes económicos existentes así como la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación están a disposición de todos los miembros de la Corporación para su oportuna comprobación.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR